

1.3. Alquileres de espacios/hora para uso colectivo. Todo el año

DESCRIPCIÓN	AÑO 2005
Pabellón completo	36,00
Pista número 1	9,00
Pista número 2	9,00
Pista número 3	9,00
Pista número 4	9,00
Pista atletismo cubierta	9,00
Sala artes Marciales	9,00
Campo Fútbol	18,00
Medio Campo de fútbol	9,00
Pista atletismo	54,00
Vestuarios Generales	9,00
Vestuarios Exclusivos	13,00
Ficha encendido eléctrico	2,00
Frontón	9,00
Medio campo de Hierba natural	9,00

Normas generales para el Centro de Tecnificación Deportiva de Navarra "Estadio Larrabide".

–Los precios establecidos entrarán en vigor una vez que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

–Todos los usuarios deberán estar en posesión del correspondiente abono individual así como estar al corriente en el pago.

–El pago anticipado del abono de tres o cuatro trimestres para un programa específico conlleva un descuento del 10%, del total a pagar.

–La edad que se considera en las diferentes tarifas es la que el abonado tenga o cumpla durante la campaña correspondiente.

–Los centros educativos del Gobierno de Navarra y las universidades de Navarra podrán firmar acuerdos o convenios para el uso éstas instalaciones, al margen de estos precios.

–Sin tener la condición de abonado, fuera de la temporada de verano cualquier persona podrá utilizar el frontón, durante una hora no reservada, abonando el precio de la entrada/día.

–En los abonos de 15 días, se podrán seleccionar 15 días de un periodo de 30 días siguientes a la adquisición del abono.

–Sin perjuicio de los precios que se señalan, el Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud podrá aplicar las tarifas que considere oportunas hasta que éstas sean aprobadas en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

2.–Instalaciones Propias. Centro Recreativo Guelbenzu.

2.1. Abonos individuales:

Temporada de verano (de 1 junio a 15 septiembre)

TIPOS	A B O N O S		ENTRADAS INDIVIDUALES
	TRIMESTRAL	15 DIAS	PASE DIARIO
N	76,00	46,00	7,50
R	57,00	34,50	5,60
M	38,00	23,00	3,80

Siendo:

N: Normal:

R: Reducido: Poseedores de carnet joven, grupos deportivos concertados.

M: Mini: Para niños entre 4 y 13 años, Jubilados, discapacitados reconocidos y pensionistas acreditados. Poseedores del carnet de familia numerosa.

Nota:

–La temporada de verano dará comienzo el 1 de junio finalizando el 15 de septiembre. Por razones de obligado cumplimiento por la normativa higiénico-sanitarias, las piscinas cubiertas no podrán utilizarse en alguna fecha comprendida entre el 1 al 15 de junio, no así el resto de dependencias.

–Los abonos de 15 días podrán utilizarse dentro de los 30 días siguientes a su adquisición, teniendo en cuenta que el 15 de septiembre concluye la campaña de verano.

2.2. Abonos individuales:

Resto temporada (de 1 de octubre al 30 de mayo):

TIPOS	A B O N O S		ENTRADAS INDIVIDUALES
	TRIMESTRAL	15 DIAS	PASE DIARIO
N	140,00	53,00	6,50
R	105,00	39,00	4,90
M	70,00	26,00	3,30

Siendo:

N: Normal

R: Reducido: Poseedores de carnet joven, grupos deportivos concertados.

M: Mini: Para niños entre 4 y 13 años, Jubilados, discapacitados reconocidos y pensionistas acreditados. Poseedores de carnet de familia numerosa.

2.3. Abono anual (de 1 de octubre a 15 de septiembre):

TIPOS	AÑO 2005
N	176,00
R	132,00
M	88,00

–El abono anual se podrá abonar por trimestres.

2.4. Cuota familiar anual:

Niños de 4 a 14 años con dos padres abonados anualmente: 0 euros.

2.5. Uso colectivo precio de espacios/hora

DESCRIPCIÓN	USOS
1 calle piscina grande	25,00
1 calle piscina pequeña	12,00
Frontón cubierto	9,00
Frontón descubierta	7,00
Ficha/hora luz	2,00

Normas generales para el Centro Recreativo "Guelbenzu":

–Los precios establecidos entrarán en vigor una vez que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

–Todos los usuarios deberán estar en posesión del correspondiente abono individual así como estar al corriente en el pago.

–La edad que se considera en las diferentes tarifas es la que el abonado tenga o cumpla durante la campaña correspondiente.

–Los centros educativos del Gobierno de Navarra y las universidades de Navarra podrán firmar un convenio para el uso de sus instalaciones.

–La renovación por pérdida de la tarjeta supondrá 3 euros.

–Sin perjuicio de los precios que se señalan, el Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud podrá aplicar las tarifas que considere oportunas hasta que éstas sean aprobadas en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

3.–Casa del Deporte.

Apertura en horario distinto al dado para esta instalación por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud: 21 euros/hora.

4.–Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte

El CEIMD para el desarrollo de las funciones que respecto a la formación de técnicos deportivos tiene asignadas, dispone de los siguientes espacios:

–Salón de actos.

–Aulas (2).

–Seminario.

Al objeto de que dichos espacios puedan ser alquilados, se establecen los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO (CAPACIDAD)	PRECIO ALQUILER
Salón de actos (84 personas)	300 euros (jornada completa) 180 euros (media jornada) 120 euros (2 horas de uso)
Aulas (24 personas)	120 euros (jornada completa) 60 euros (media jornada) 20 euros (hora de uso)
Seminario (16 personas)	100 euros (jornada completa) 60 euros (media jornada) 15 euros (hora de uso)